INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)

ADDENDA Nº1 AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Licitación Pública Nacional Nº: 02/2014

"Construcción de Agencias Departamentales del INDERT en el Interior del País".-

ID 272.954

2014

Lic. Federico Ríos Pacielio
Director Gral. UOC
INDERT

Sr. Rubén D. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Garantías
UOC - INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contratación

ADDENDA Nº 1

POR LA CUAL SE MODIFICAN VARIOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y QUEDAN REDACTADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. En la Sección II. **Criterios de Evaluación y Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones **ÍTEM 6 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.**

SE MODIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA Y SE ESTABLECE:

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Requerimiento	Oferentes Individuales	Requisitos de Cumplimiento Oferentes en Asociación o Consorcio			Documentación Requerida
		Todas las partes Combinadas	Cada Parte	Por lo menos una	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un **Jefe o Superintendente de Obras, con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto** mínimo de **3 (TRES) AÑOS** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo permanecerá todo el tiempo de construcción en el sitio de obras, y será en encargado del libro de obras.-	DCR	DCR	N/A	N/A	**Completar Formulario Nº: 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

Sr. Ruben E. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Garantías
UOC - INDERT

Lic. Federico Ríos Paciello
Director Gral. UOC
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contrataciones

2. En la Sección III. **ALCANCE DE LAS OBRAS** del Pliego de Bases y Condiciones.-

SE MODIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA Y SE ESTABLECE:

ESPECIFICACIONES TECNICAS AGENCIAS 2014
CONSIDERACIONES GENERALES

- Los rubros que figuran global, abarcan la totalidad de las obras necesarias para su realización es decir, ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.

- EL CONTRATISTA de obra, deberá presentar antes de la firma del contrato correspondiente, el nombre y el curriculum de un profesional de primera categoría (Ingeniero o Arquitecto) de nacionalidad paraguaya que permanecerá en obra a tiempo completo y durante todo el tiempo que dure la obra. **Deberá contar con un mínimo de 3 (TRES) años de experiencia profesional y solamente será sustituido por otro profesional de su misma categoría y experiencia que deberá ser previamente aprobado por el INDERT.**

Lic. Federico Ríos Paciello
Director Gral. UOC
INDERT

Sr. Rubén E. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Garantías
UOC - INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contratación

3. En la Sección III. **ALCANCE DE LAS OBRAS** del Pliego de Bases y Condiciones **PERIODOS DE CONSTRUCCIÓN.-**

SE MODIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA Y SE ESTABLECE:

CALENDARIOS PLAZOS PARA YHU E YBYRAROBANA

Evento o Actividad		***Días calendarios***	***Observación***
Firma de Contrato			
Pago de Anticipo	hasta	**60**	
Entrega de sitio de obras		10	Después del cobro del Anticipo
Movilización, entrega de documentos, presentación de Cronograma físico-financiero aprobado por el Fiscal y Acta de Inicio de obras		20	Luego de la entrega del sitio de obras
Inicio y ejecución de obra hasta la Recepción Provisoria		**180**	
Corrección de defectos de obra y Acta de Aprobación de las Correcciones constadas en la Recepción Provisoria emitidas por el Fiscal de obras		20	
Entrega de Carpeta Técnica de la obra por parte del Contratista al Fiscal de Obras para su estudio y aprobación		10	A contar desde la fecha del Acta de Aprobación de Correcciones
Estudio, aprobación y remisión al INDERT de la Carpeta Técnica de la obra por parte del Fiscal de obras		10	A contar desde la entrega de la Carpeta Técnica al Fiscal de obras por parte del Contratista
Inspección de obra de acuerdo a los planos definitivos como construidos y detección de probables vicios y otros defectos constructivos		20	A contar desde la fecha de la presentación al INDERT de la Carpeta Técnica aprobada por la Fiscalización
Corrección de vicios ocultos y otros, si existiese, e Inspección Final y Informe Final con solicitud de Recepción Definitiva de la obra al INDERT		30	A los 30 días de la última Inspección.
Recepción Definitiva, Acta mediante	hasta	30	Hasta 30 días a contar de la solicitud presentada por el Fiscal de Obras
TOTAL DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTIMADO		**390**	**DIAS CALENDARIOS**

Lic. Rubén E. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Garantías
DAC - INDERT

Lic. Federico Ríos Pacello
Director Gral. P de la
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contrataciones

CALENDARIOS PLAZOS PARA SAN IGNACIO

Evento o Actividad		***Días calendarios***	***Observación***
Firma de Contrato			
Pago de Anticipo	hasta	**60**	
Entrega de sitio de obras		10	Después del cobro del Anticipo
Movilización, entrega de documentos, presentación de Cronograma físico-financiero aprobado por el Fiscal y Acta de Inicio de obras		20	Luego de la entrega del sitio de obras
Inicio y ejecución de obra hasta la Recepción Provisoria		**240**	
Corrección de defectos de obra y Acta de Aprobación de las Correcciones constadas en la Recepción Provisoria emitidas por el Fiscal de obras		20	
Entrega de Carpeta Técnica de la obra por parte del Contratista al Fiscal de Obras para su estudio y aprobación		10	A contar desde la fecha del Acta de Aprobación de Correcciones
Estudio, aprobación y remisión al INDERT de la Carpeta Técnica de la obra por parte del Fiscal de obras		10	A contar desde la entrega de la Carpeta Técnica al Fiscal de obras por parte del Contratista
Inspección de obra de acuerdo a los planos definitivos como construidos y detección de probables vicios y otros defectos constructivos		20	A contar desde la fecha de presentación al INDERT de la Carpeta Técnica aprobada por la Fiscalización
Corrección de vicios ocultos y otros, si existiese, e Inspección Final y Informe Final con solicitud de Recepción Definitiva de la obra al INDERT		30	A los 30 días de la última Inspección.
Recepción Definitiva, Acta mediante	hasta	30	Hasta 30 días a contar de la solicitud presentada por el Fiscal de Obras
TOTAL DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTIMADO		**450**	**DIAS CALENDARIOS**

OBSERVACIÓN: TODOS LOS PLAZOS DETALLADOS EN ESTA PLANILLA SON *ESTIMADOS.-*

Lic. Federico Ríos Pa...
Director Gral. UOC
INDERT

Sr. Rubén E. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Garantías
UOC - INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contratación

4. En la Sección IV. **CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)** del Pliego de Bases y Condiciones **CGC 6.3.2.-**

SE MODIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA Y SE ESTABLECE:

CGC 6.3.2	Se requieren las siguientes Garantías por los montos mínimos que se indican a continuación: 1. **Garantía contra daños a terceros. MONTO MÍNIMO: 5.000.000.** 2. **Garantía contra accidentes de trabajo por persona. MONTO MÍNIMO: 20.000.000.** 3. **Garantía contra los riesgos en la Zona de Obras MONTO MÍNIMO: 1.000.000.**

Lic. Federico Ríos Paciello
Director Gral. UOC
INDERT

Sr. Rubén E. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Garantías
UOC - INDERT